



GUÍA DOCENTE 2021-2022
Prevención y promoción de la salud y dependencia

1. Denominación de la asignatura:

Prevención y promoción de la salud y dependencia

Titulación

Educación Social

Código

5809

2. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Educación

3.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Nuria Alonso Alcalde

3.b Coordinador de la asignatura

Nuria Alonso Alcalde. Correo electrónico: naalonso@ubu.es. Teléfono; 947 499 105.
Despacho 229 (Facultad de Educación).
<https://ubuvirtual.ubu.es/user/profile.php?id=19597>

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º de Ed, Social. 4º semestre

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

6. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Ninguno



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

1. Capacidad de análisis y síntesis (CT.1)
2. Comunicación oral y escrita en la lengua materna (CT.3)
3. Capacidad para trabajar en equipo (CT.9)
4. Habilidad en las relaciones interpersonales (CT.11)
5. Razonamiento crítico (CT.13)
6. Creatividad (CT.20)
7. Conocer los factores biológicos, psicológicos, sociales y culturales que afectan a los procesos de la educación social (CE.2.2)
8. Saber aplicar los fundamentos teóricos de la educación social a los distintos ámbitos y grupos de intervención (CE.2.4)
9. Identificar necesidades, conflictos o situaciones de riesgo (CE.4.3)

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
1. Conocer los contenidos básicos relacionados con la educación para la salud, la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad y la dependencia 2. Analizar las causas de las enfermedades y deficiencias más frecuentes y las estrategias educativas que ayuden a su prevención. 3. Identificar las principales necesidades relacionadas con la salud de diferentes colectivos sociales: personas con discapacidad, personas mayores, etc. 4. Valorar el papel de la educación para la salud en la prevención de la dependencia y en la promoción de la vida independiente de las personas. 5. Diseñar y desarrollar propuestas curriculares de EpS adaptadas a diferentes colectivos sociales para prevenir la dependencia, así como para promocionar la salud de las personas dependientes y sus cuidadores.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD Y DEPENDENCIA Tema 1. Bases conceptuales de la educación y promoción de la salud y la prevención Tema 2. Situación actual de la dependencia.



Tema 3. Educación para la salud de las personas con diversidad funcional.

Tema 4. Promoción de la salud y envejecimiento saludable.

Tema 5. Programas y propuestas didácticas de Educación para la Salud para diferentes colectivos sociales.

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Alemán-Bracho, C., Alonso-Seco, J. M., Fernández-Santiago, P. , (2010) Dependencia y Servicios Sociales, Aranzadi, Madrid,

Casado Muñoz, R. , (2001) Educación para la Salud de jóvenes con discapacidad intelectual, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Burgos, Burgos,

Colectivo IOÉ, Discapacidad e inclusión social, Obra Social "La Caixa", Barcelona,

Giró Miranda, J. (Coord.). , (2005) Envejecimiento, salud y dependencia, Servicio de Publicaciones Universidad de la Rioja, Logroño,

IMSERSO, (2011) Libro Blanco del envejecimiento activo, IMSERSO,

Instituto de Mayores y Servicios Sociales, (2005) Atención a las personas en situación de dependencia en España: libro blanco, Instituto de Mayores y Servicios Sociales, Madrid, <http://vlex.com/vid/bibliografia-dependencia-ii-378856#ixzz1O3PpNkV2>.

Martínez del Miguel López, S., Moreno Abellán, P. y Escarbajal, A. (Eds.), (2017) Envejecimiento activo, programas intergeneracionales y educación social., Dykinson, Madrid, 978-84-9148-353-3,

Moreno Crespo, P., Moreno Fernández, O., Cejudo Cortés, A. y Corchuelo Fernández, C. (Coords.), (2018) Envejecimiento Activo, un reto socioeducativo, Octaedro, Barcelona,

Moreno, P., Martínez de Miguel, S., Escarbajal, A. , (2017) Envejecimiento activo, programas intergeneracionales y educación social, Dykinson, Madrid,

Morón Marchena, J. M., Pérez-Pérez, I. y Pedrero García, E. (Coords.), (2017) Educación para la salud y prevención de riesgos psicosociales en adolescentes y jóvenes, Narcea Ediciones, Madrid,

RED EUROPEA DE ESCUELAS PROMOTORAS DE SALUD , (1995) Manual de Formación para el Profesorado y otros agentes educativos. Promoción de la Salud de la Juventud Europea., MEC - Mº de Sanidad y Consumo. , Madrid,

Schalock, R. L., y Verdugo Alonso, M. A. , (2003) Calidad de vida. Manual para profesionales de la educación, salud y servicios sociales, Alianza Editorial, Madrid,

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA , (2006) Saber envejecer. Prevenir la dependencia., Obra Social Caja Madrid., Madrid,

Suárez Riveiro, J. M., (2011) Discapacidad y contextos de intervención, Sanz y Torres/UNED, Madrid,

Taggart, L. y Cousins, W., (2014) Health promotion for people with intellectual and developmental disabilities, Open University Press. McGraw-Hill Education, Berkshire,



UK,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Carretero Gómez, S. et al., (2006) La sobrecarga de las cuidadoras de personas dependientes: análisis y propuestas de intervención psicosocial, Tirant lo Blanch, Valencia,
Casado Muñoz, R.; Lezcano Barbero, F., (2006) Programa integral de educación para la salud de jóvenes con discapacidad intelectual, Comunidad Autónoma, Dirección General de Promoción Educativa, Madrid,
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, (2008) ENCUESTA sobre discapacidades, Autonomía personal y situaciones de Dependencia, Libro, INE, Madrid,
Martín, F. D.; Hinojo Lucena, F. J. (Coords.), Teoría y praxis en la formación integral de las personas mayores: una visión interdisciplinar, @becedario, , Badajoz,
Real Patronato sobre Discapacidad, (2011) Estrategia española sobre discapacidad 2012-2020, Real Patronato sobre Discapacidad, Madrid,
Sáinz Martín, M., (2010) Salud y calidad de vida desde la discapacidad intelectual, Síndrome de Down., FUNDAESP y Fundación Sanitas, Madrid,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CE.2.2; CT.11	20	26	46
Clases prácticas (pequeño grupo)	CE.2.2; CT.3; CT.9; CT.11; CT.20; CE.2.4	12	16	28
Realización de trabajos, informes, memorias...	CE.2.2; CT.3; CT.9; CT.11; CT.20; CE.2.4	8	18	26
Exposiciones, seminarios, debates...	CE.2.2; CT.3; CT.9; CT.11; CT.20; CE.2.4	8	10	18
Asistencia a tutorías	CT.11; CT.20;	4	6	10
Preparación de la evaluación	CE.2.2; CT.3; CT.20	2	20	22
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

Modelo A: El seguimiento diario de la actividad del alumnado. La evaluación de los materiales realizados y presentados por cada estudiante. Una prueba escrita en la que se valorará la comprensión y aplicación de los principales contenidos de la materia.

De acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos: "Los alumnos están obligados a observar las reglas básicas sobre autenticidad autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación ya sea presencial o no. La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en la asignatura correspondiente al curso académico en el que se produzca el fraude"

Nota General: Para superar la asignatura será necesario llegar al aprobado en cada uno de los apartados del sistema de evaluación establecido

Modelo B: Igual a excepción de la participación en el aula y dando mayor peso a las Tutorías.

Se considerarán las siguientes especificaciones:

a) El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes. ordinaria de Fin de Estudios de Grado y de Máster (a realizar en el mes de septiembre) el tipo de pruebas a realizar seguirá los criterios de la evaluación excepcional ya expresada y corresponderá al grado de adquisición de competencias reflejadas en la guía docente de la asignatura del curso anterior.

b) La evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado y de Máster (a realizar en el mes de septiembre), se llevará a cabo mediante los siguientes criterios de evaluación:

Pruebas de evaluación: 40%

Actividades prácticas, lecturas y recensiones: 20%

Trabajos e informes, exposición y defensa de los mismos 40%

Todas estas pruebas y tareas se realizarán individualmente y deberán corresponder al grado de adquisición de competencias incluidas en la guía docente de la asignatura del curso anterior.

c) En el caso del alumnado que participe en el Programa Universitario Cantera, la



calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Exámenes	40 %	40 %
Actividades prácticas en el aula	20 %	20 %
Trabajos, informes y exposiciones	30 %	30 %
Participación activa	5 %	5 %
Autoevaluación y Coevaluación	5 %	5 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Evaluación Excepcional.

El artículo 9.1 del reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos establece que:

"Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados".

En el sistema de evaluación excepcional se exigirá la entrega de trabajos en las mismas fechas que en el sistema ordinario, para garantizar la adquisición de las competencias, y la presentación a las pruebas de evaluación que se establezcan.

Nota General: Para superar la asignatura será necesario llegar al aprobado en cada uno de los apartados del sistema de evaluación establecido.

Pruebas de evaluación: 40%

Actividades prácticas, lecturas y recensiones: 20%

Trabajos e informes, exposición y defensa de los mismos 30%

Tutorías presenciales y/o virtuales 10%



Los trabajos grupales se harán de forma individual.

Mejora de la calificación:

De acuerdo con el art. 19.11 del Reglamento de evaluación, los alumnos que hayan superado la asignatura en primera convocatoria y quieran mejorar su calificación, realizarán una prueba específica en la que deberán desarrollar una serie de preguntas abiertas. El estudiante deberá comunicar al coordinador de la asignatura mediante correo electrónico su intención de presentarse a cualquiera de las pruebas con una antelación mínima de 48 h.

De acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos : "Los alumnos están obligados a observar las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación ya sea presencial o no. La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en la asignatura correspondiente al curso académico en el que se produzca el fraude".

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Se prestará atención tanto grupal como individualizada en el horario de tutorías establecido. Ver web.

13. Calendarios y horarios:

Ver lo establecido en el enlace:
<https://www.ubu.es/grado-en-educacion-social>

14. Idioma en que se imparte:

Castellano



ADENDA DE ACCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (ESCENARIOS B [ENSEÑANZA PRESENCIAL FÍSICA Y VIRTUAL] Y C [ENSEÑANZA TELEMÁTICA])^{*}

Titulación	Active la casilla que corresponda	
	Grado en Maestro/a de Educación Primaria	☐
	Grado en Maestro/a de Educación Infantil	☐
	Grado en Educación Social	☒
	Grado en Pedagogía	☐
	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	☐
	Máster en Educación y Sociedad Inclusivas	☐
	Máster en Investigación e Innovación Educativas	☐
	Curso de Formación Pedagógica y Didáctica	☐
Curso	Active la casilla que corresponda	
	1º ☐ 2º ☒ 3º ☐ 4º ☐	
Asignatura y código	<i>Prevención y Promoción de la Salud y la Dependencia (5809)</i>	
Tipo de asignatura	Active la casilla que corresponda	
	Básica ☐ Obligatoria ☒ Optativa ☐	
Créditos	6	
Coordinador/a	Nuria Alonso Alcalde	
Profesorado responsable	<i>Profesor/a que imparte la docencia (si fuese impartida por más de un/a docente, incluir todos/as)</i>	
	Nuria Alonso Alcalde	
Cambios en la <i>metodología de enseñanza-aprendizaje</i> respecto a la guía inicialmente aprobada para un contexto de presencialidad. Puede iniciar su descripción de la siguiente forma: <i>Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por (...).</i>		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
La asignatura se impartirá tanto de manera presencial como online si las circunstancias acontecidas así lo requiriesen, pudiendo impartir clases online bien a través de la aplicación Teams y/o proporcionando al alumnado presentaciones power points narradas. De igual manera, el alumnado podrá desarrollar los trabajos prácticos y /o actividades requeridas para la superación de la asignatura de manera telemática según la organización establecida por la profesora.		



2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Se sustituirán las clases presenciales por clases online que podrán ser impartidas bien a través de la aplicación Teams y/o proporcionando al alumnado presentaciones power points narradas, además se podrá proporcionar al alumnado material complementario a través de la plataforma Ubu Virtual a fin de facilitar una mejor comprensión de los contenidos por parte de éste.

Se facilitará al alumnado las prácticas y/o actividades que han de realizar para superar la asignatura a través de la plataforma Ubu Virtual con las indicaciones y pautas precisas para su realización.

La profesora siempre que lo considere oportuno realizará el seguimiento de la evolución del trabajo grupal que han de realizar los alumnos a través de tutorías online, concertadas previamente entre el alumnado y la profesora.

El examen se realizará online a través de la plataforma Ubu Virtual.

Cambios en la atención tutorial del alumnado

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Las tutorías se realizarán tanto a través del correo institucional de la profesora como de manera presencial, concertando cita previa a fin de evitar el riesgo de concurrencia de alumnos. Si se considera necesario, dadas las circunstancias se realizarán tutorías online a través de aplicaciones como Teams con cita previa

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Las tutorías se realizarán bien a través del correo institucional de la profesora y/o mediante aplicaciones como Teams, concertando cita previa.

Los horarios de las tutorías se flexibilizarán con el fin de proporcionar una mejor atención al alumnado.

Cambios en los *sistemas de evaluación*. Por favor, especifique los nuevos procedimientos y el *peso relativo* asignado a la calificación.

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Prueba individual: Examen	30%	30%
Trabajos, informes, exposiciones	40%	40%
Actividades prácticas	30%	30%



2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Prueba individual: Examen online	30%	30%
Trabajos, informes, exposiciones	40%	40%
Actividades prácticas a través de la plataforma Ubu Virtual	30%	30%

Calendario de pruebas de evaluación no presencial. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Educación. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.

Examen:

- Convocatoria ordinaria: fecha propuesta por el Decanato
- Convocatoria extraordinaria: fecha propuesta por el Decanato

Entrega del trabajo grupal: fecha por determinar al comienzo del cuatrimestre por la profesora en función de la organización de los grupos de trabajo.

Entrega de prácticas y actividades: a partir de la semana 2.

Comentarios/observaciones. Si lo estima oportuno, incluya las especificaciones o aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.

Las fechas de entrega de las distintas actividades son orientativas, pudiendo sufrir algún tipo de cambio en función de las circunstancias que acontezcan.

* Para la elaboración de esta adenda, el profesorado tiene disponibles los siguientes documentos: [\[hacer doble clic sobre la imagen para su consulta directa\]](#).

Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias.





Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza de los Grados de Educación Infantil, de Educación primaria y del Máster de Secundaria (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas educativas de los Grados de Educación Social y Pedagogía (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

